

LA PALMA.

Periódico de ciencias, artes y literatura.

Este periódico se publica todos los Domingos—Su precio en la capital llevado a casa de los Señores suscritores sera el de 5 rs. mensuales, y fuera de la capital franco de porte, 6—Se suscribe casa de D. Dionisio Gisbert, dirigiéndose las reclamaciones francas de porte.

PROPIEDAD

de los bienes de la Iglesia.

DESAMORTIZACION.

ARTÍCULO 3.

Los cristianos oraron en las catacumbas; se humillaron en las tebaidas; murieron en los anfiteatros: el cristianismo plantó su glorioso estandarte en todas las regiones del universo.» Asi concluimos nuestro segundo artículo: concluyéndolo con estas frases proclamábamos un principio innegable, proclamábamos un hecho histórico garantido por los atributos todos de la fidelidad y de la exactitud; proclamábamos una verdad eterna.

En efecto: Pedro predicó la doctrina del Salvador en Jerusalem; Felipe en Samaria; Pablo en Salamina de Chipre; Juan en el Asia menor; Andrés entre los Escitas; Tomás entre los Parthos; Bartolomé entre los Armenios; Mateo en Ethiopia; Simon en Mesopotamia; Judas en Arabia, y Santiago el mayor en la península al tenor de la respetable tradicion de nuestros antiguos tiempos. Con la uniformidad de la doctrina predicada y la identidad de las máximas y de los preceptos que esplicaban, defendian y acreditaban con su ejemplo y con sus frecuentes y portentosos milagros, formóse una sociedad, un pueblo solo de pueblos

distintos, de razas diversas, de nacionalidades diferentes; un pueblo unido por las creencias y por la fé; un pueblo compacto uniforme en sentimientos, en deseos, en esperanzas. Esta sociedad religiosa, esta sociedad especial enclavada en el corazon de la sociedad civil, de la sociedad política; esta reunion de los fieles cristianos incluso sus ministros, sus sacerdotes; incluso los pobres, los necesitados; esta reunion que es lo que se llama Iglesia, tenia sus obligaciones, sus deberes entre si; sus obligaciones, sus deberes para con los Príncipes, para con los Reyes de la tierra; examinemos esas obligaciones, esos deberes por su orden.

Jesucristo nació pobre; Jesucristo consagró la pobreza con sus obras y con sus instrucciones; Jesucristo dijo á sus discípulos al enviarlos á cumplir su mision santa, reparadora «no poseais oro, ni plata, ni monedas en vuestras cinturas, ni alforja para el viage, ni dos túnicas, ni háculo, sino contentaos con lo que se os dé para vuestra subsistencia. Yo no os doy herencia sobre la tierra; quiero ser vuestra única riqueza; ego sun pars vestra»; las ofrendas, las oblaciones voluntarias, espontáneas fueron los únicos, los exclusivos medios de vida que en la primera época del cristianismo estuvieron á disposicion de los Apóstoles y sus sucesores. En esa época de severidad y pureza evangélica; en esa época de caridad sublime; en esa época en que el dedo de la providencia suspendió el mor-

